

Reclamos de Entidades del Sistema Financiero
4to. Trimestre 2025

Resolución N° 2, Acta N° 25 de f. 20.05.2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay

#	Identificación de la Entidad				Identificación del Cliente				Datos del Reclamo							
	Código Entidad ¹	Nombre Entidad	Departamento	Ciudad ²	Tipo de Persona	Género	Fecha de Reclamo	Canal de Acceso	Producto	Motivo de Reclamo ³	Monto de Reclamo	Moneda	Tiempo de Respuesta al Cliente	Resolución a Favor del Cliente	Observación ⁴	
1	1042	BANCO ATLAS S.A.	CENTRAL	Asunción	FÍSICA	M	27/10/2025	SEDECO	OTROS - ESPECIFICAR	Caso no corresponde a verificación. Banco Atlas no financió la operación.	-	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	NO	Cliente conforme con aclaraciones del caso.	
2	1042	BANCO ATLAS S.A.	CENTRAL	Asunción	FÍSICA	M	3/11/2025	SEDECO	TARJETA DE CRÉDITO	Proceso de Contracargo.	9.519.148	PYG	MENOR A 15 DÍAS HÁBILES	NO	Caso fue finalizado con el flujo normal de Contracargo.	

1-Consultar Tabla V: Listado de Códigos y Entidades. Para el caso de los Otorgantes de Crédito Dinerario deberán consignar el número de constancia de registro.

2-Consultar Tabla I Departamentos y Municipios

3-Realizar una breve descripción del reclamo, queja, sugerencia

4-En caso de haber elegido la opción "Otros" en algún campo especificar aquí

Observaciones:

- La mayoría de las columnas tienen listas desplegables asociadas al listado de tablas.

- Se debe consignar un solo reclamo por fila.

- En el caso de que la entidad posea varias sucursales, la información debe ser consolidada y remitida por la Casa Matriz.

- Se debe consignar un solo reclamo por fila.

- En el caso de que la entidad posea varias sucursales, la información debe ser consolidada y remitida por la Casa Matriz.